INTERNO CE Nº 07/2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 05/2014 para la "PROVISION DE SEGUROS – Prórroga de Apertura"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 02 de junio de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 05/2014 para la "PROVISION DE SEGUROS – Prórroga de Apertura"**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- C.P. Alberto Ramón Garay Ortíz: Jefe Departamento Financiero

INFORME

1. En fecha 16/05/14 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 05/2014 para la "PROVISION DE SEGUROS"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Fueron recepcionados 2 (dos) sobres de ofertas, correspondientes a las firmas Aseguradora del Sur S.A. y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres no fueron abiertos. El sobre de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros fue devuelto al representante de la firma presente en dicho acto y el sobre de Aseguradora del Sur S.A. permaneció en custodia de la Auditoría Interna para su participación en la prórroga de apertura.

2. En fecha 27-05-14 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 05/2014 para la "PROVISION DE SEGUROS – Prórroga de Apertura"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Aseguradora Paraguaya S.A., Grupo General de Seguros S.A., El Productor S.A. de Seguros, La Consolidada S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A., Sancor Seguros del Paraguay S.A

3. Para la prórroga de apertura fue recibido de nuevo el sobre de la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. La Auditoría Interna presentó el sobre que permaneció bajo su custodia, correspondiente a la firma Aseguradora del Sur S.A.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 27/05/2014 a las 11:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistió además: Mariela Gaona por Patria S.A. de Seguros.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

DOCUMENTOS BÁSICOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS BÁSICOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	No presenta
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple

Las dos firmas cumplen con las documentaciones legales básicas y sustanciales solicitadas.

6. Verificación de Documentos complementarios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
a) Copias simples de Contratos, Facturas, Constancia de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha ejecutado servicios similares a los solicitados en el presente Pliego, a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, desde el año 2009 en adelante.	Cumple	Cumple
b) Constancia sobre conocimiento de los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación.	Cumple	Cumple
c) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple	Cumple
d) Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.	Cumple	Cumple
e) Carta del Oferente indicando al Reasegurador(es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente al último periodo.	Cumple	Cumple
g) Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes	Cumple	Cumple
h) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple

7. Verificación de capacidad financiera y técnica solicitada:

CRITERIOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Margen de Solvencia:		
▪ Coeficiente mínimo: de 1,50	Cumple	Cumple
Condiciones financieras mínimas:		
▪ Patrimonio Propio no comprometido: Cinco mil millones de guaraníes.	Cumple	Cumple
▪ Fondo de Garantía: Cuatro mil millones de guaraníes.	Cumple	Cumple
▪ Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Dos mil millones de guaraníes.	Cumple	Cumple

CRITERIOS	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
▪ Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos)	Cumple	Cumple
▪ Calif. Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	Cumple	Cumple
▪ Constancia de Visita de inspección	Cumple	Cumple
▪ Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de la firma	Cumple	Cumple

8. Tablas comparativas de precios, por cada lote requerido:

LOTE 1: SEGURO PARA VEHÍCULOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
1	Seguro para vehículo (camioneta) marca Nissan Frontier	S/ EETT	1	2.700.000	NO COTIZA
2	Seguro para vehículo (minibús) marca Hyundai modelo H-1	S/ EETT	1	2.200.000	NO COTIZA
			TOTAL LOTE 1:	**4.900.000**	**0**

Obs: La única cotización corresponde a la firma **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual, se propone su adjudicación.

LOTE 2: SEGURO SOBRE VALORES EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
1	Seguro de Valores en Tránsito	S/ EETT	1	750.000	330.000
2	Seguro de Fidelidad de Empleados	S/ EETT	1	1.300.000	957.000
3	Seguro de Valores en Caja Fuerte y en Ventanilla	S/ EETT	1	18.550.000	11.146.052
			TOTAL LOTE 2:	**20.600.000**	**12.433.052**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 2 "Seguro sobre Valores en Efectivo y Equivalentes".

LOTE 3 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-1, C-5 y C-82

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
1	Seguro contra Incendio para los Edificios C-1 y C-5.	S/ EETT	1	650.000	591.998
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-82	S/ EETT	1	400.000	360.900
3	Seguro contra Robo o Asalto para los Edificios C-1, C-5 y C-82.	S/ EETT	1	11.750.000	6.189.000
			TOTAL LOTE 3:	**12.800.000**	**7.141.898**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 3 "Seguro para Edificios C-1, C-5 y C-82".

LOTE 4 : SEGURO PARA EDIFICIO C-31

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-31	S/ EETT	1	3.800.000	2.668.750
2	Seguro contra Robo o Asalto para el Edificio C-31 (equipos de AA)	S/ EETT	1	1.200.000	724.500
3	Seguro sobre cristales (blindex) del Edificio C-31	S/ EETT	1	550.000	558.000
			TOTAL LOTE 4:	**5.550.000**	**3.951.250**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 3 "Seguro para Edificios C-31".

LOTE 5 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	CANT	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-3	S/ EETT	1	1.350.000	1.080.000
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-6	S/ EETT	1	250.000	45.000
3	Seguro contra Incendio para el Edificio C-7	S/ EETT	1	250.000	4.800
4	Seguro contra Incendio para el Edificio C-9	S/ EETT	1	350.000	175.000
5	Seguro contra Incendio para el Edificio C-18	S/ EETT	1	250.000	69.600
6	Seguro contra Incendio para el Edificio C-29	S/ EETT	1	250.000	37.400
7	Seguro contra Incendio para el Edificio C-47	S/ EETT	1	250.000	62.000
			TOTAL LOTE 5:	**2.950.000**	**1.473.800**

Obs: El mejor precio corresponde a la firma **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros,** la cual, según los análisis realizados a su oferta, cumple con las especificaciones y condiciones legales y técnicas solicitadas. Por tanto, se propone su adjudicación para el Lote 3 "Seguro para Edificios C-1, C-5 y C-82".

8. **Cuadro de sugerencias de adjudicación:**

LOTE	DETALLE	PRECIO REFERENCIAL GLOBAL	SUGERENCIA DE ADJUDICACION		
			FIRMA	OFERTA	RELACION PORCENTUAL
1	Seguro para Vehículos	8.180.000	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	4.900.000	59,90%
2	Seguro sobre valores y equivalentes	18.120.000	PATRIA S.A.	12.433.052	68,62%
3	Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82	10.900.000	PATRIA S.A.	7.141.898	65,52%
4	Seguro para el Edificio C-31	9.000.000	PATRIA S.A.	3.951.250	43,90%
5	Seguro para Edificios C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47	8.800.000	PATRIA S.A.	1.473.800	16,75%
	TOTALES	**55.000.000**		**29.900.000**	**54,36%**

FIRMAS	MONTO	LOTES ADJUDICADOS
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	4.900.000	1
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	25.000.000	2, 3, 4 y 5
TOTAL GENERAL	**29.900.000**	

En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales:** por la suma total de Gs. 4.900.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA incluido, correspondiente al Lote 1) "Seguro para Vehículos".

- **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros:** por la suma total de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, correspondiente a los Lotes 2) "Seguro sobre valores y equivalentes", 3) "Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82", 4) "Seguro para el Edificio C-31" y 5) "Seguro para Edificios C-3, C-6, C-7, C-9, C-18, C-29 y C-47" .

El total de la adjudicación sugerida asciende a la suma de Gs. 29.900.000 (Guaraníes veintinueve millones novecientos mil), que representa el 54,36% del precio referencial total previsto para el llamado, de Gs. 55.000.000.-

Se realiza la recomendación de esta adjudicación, en base a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas Asesor Legal	**Lic. Rafael Araujo Macchi** Responsable Proced. Administr	**C.P. Alberto R. Garay O.** Jefe Dpto. Financiero

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE · CJPPA · COMITE DE EVALUACION